

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL.

REGION : IX

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
487-000
FECHA
17 AGO. 2009
ROL S.I.
E/T

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° S/N de fecha _____
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **AMPLIACIÓN VIVIENDA**
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **ESTRELLA DE BELÉN**
 Nº 1287 Lote N° manzana localidad o loteo **ANGOL**
 RURAL sector **JUAN PABLO II, LOS PERALES**
 (URBANO O RURAL)
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
 (MANTIENE O PIERDE)
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121 ART. 122 ART. 123 ART. 124. Art 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HILDA LIDIA PENROZ SANHUEZA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	10.435.807 - 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	76.043.174 - 5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	RUT	REGISTRO	CATEGORÍA
6.- PAGO DE DERECHOS:			
CLASIFICACIÓN			E - 6
AMOUNT DE CONTRIBUCIÓN M2		10,00 m2	\$ 572.653
PRECIO DE LA OBRA			\$ 4.205
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (80% DEL 1%)	%		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	()	\$	
MONTO DEDUCIBLE AL PAGO	()	\$	
TOTAL A PAGAR			\$ 4.205
DATO INMATERIAL MUNICIPAL	Nº	8832	FECHA
COVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR 123 DE 133 PERMISO AMPLIACIÓN VIVIENDA DEL COMITÉ JUAN PABLO II.
 TOTAL \$ 571.235, CANCELA AL CONTADO \$ 528.285; EL SALDO DE 10 PERMISOS, (\$42.950), LO CANCELARÁ EN 2 CUOTAS DE \$ 21.475 C/U.

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/RPB/uvS.

Ley de Transparencia N° 20.285.



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES